

Documento requisado por inspectores de la DG IV de la Comisión Europea durante los registros efectuados los días 12 y 13 de mayo de 1988 en las sedes de Landis & Gyr Española (Sevilla), Siemens (Madrid) y Schlumberger (Barcelona) y en las oficinas de los principales distribuidores de los tres citados fabricantes.

PRINCIPE DE VÉRGARA 74  
28005 MADRID - ESPAÑA  
NUMERO IF 028198810

Asociación nacional  
de fabricantes  
de bienes  
de equipo

401

MML 56  
①

SIEMENS

D. Fernando Alvarez  
Orense 2  
28020 MADRID

Este documento es de una importancia excepcional, pues en él los fabricantes y las compañías eléctricas reconocen que los precios de alquiler publicados en el BOE han sido calculados por el Ministerio de Industria partiendo de datos falsos facilitados por los fabricantes (ver página 5).

Referencia GE/mp

FECHA 27.11.1995

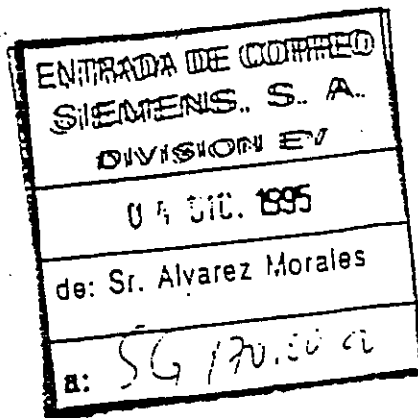
Muy Sres. nuestros:

Les remito las notas de la reunión que mantuvimos en UNESA el pasado día 23 de noviembre.

Atentamente,

G. Eisenberg

Gustavo Eisenberg



ALL hope drive

## NOTAS DE LA REUNION DE LOS FABRICANTES DE CONTADORES CON UNESA

②

UNESA, 23 de Noviembre 1995

Lista de asistentes en anexo.

La DG IV de la Comisión Europea no me facilitó el Anexo con la lista de asistentes a pesar de habérselo reclamado

El Sr. Eisenberg agradece al Sr. Rivero la urgencia con que ha sido atendida su solicitud para mantener esta reunión.

Gustavo Eisenberg, autor de este documento, se refiere a las noticias sobre contadores publicadas el 21.11.1995 y el 23.11.95 en El País

A continuación realiza las siguientes manifestaciones:

- El sector de fabricantes de contadores eléctricos se ha visto muy afectado por la publicación en *El País* del 21.11.95 que ha tenido hoy su continuación.

- Para evitar que, como consecuencia de esta publicación, nuestras relaciones con el sector eléctrico pudieran resultar perjudicadas, hemos solicitado esta reunión, en la que explicaremos con la extensión que sea requerida, cual ha sido nuestra actuación en los temas que se mencionan, para que quede perfectamente clara la posición de los fabricantes en relación a este desagradable asunto.

- En primer lugar, manifestar con absoluta rotundidad que no hemos tenido nada que ver con esta publicación.

Esto es lógico, por cuanto su contenido nos perjudica:

- Deja en el aire la posible existencia de un "lobby de fabricantes" al introducir - en un ejercicio absolutamente tendencioso - la denuncia de un ex-empleado de una de las fabricas de contadores por supuestas maquinaciones del sector.

- Menciona una carta y presiones al sector eléctrico "exigiendo" que la renovación de contadores quede en nuestras manos. No existe carta, ni se ha hecho presión ni transmitido exigencia alguna.

- El momento escogido para esta publicación ha sido extraordinariamente inoportuno para los fabricantes, habida cuenta de los importantes contratos de suministro que actualmente se están decidiendo, y de los esperados resultados de nuestras conversaciones con UNESA (reunión del pasado lunes 13.11.95).
- En la fecha de publicación del primer artículo (21.11.95), el proyecto de OM sobre la Verificación Periódica ya había salido del CEM. No había pues, ninguna razón ni ventaja que recomendase sacar este tema a la luz pública.

■ Además la versión del periodista sobre el contenido de la reunión de Barcelona es incorrecta.

Las empresas eléctricas y los fabricantes tenían puntos de vista diferentes. Pero la falta de acuerdo sobre los plazos de renovación no se produjo por una situación de "enfrentamiento", sino porque las Compañías Eléctricas no disponían información suficiente sobre el actual parque de contadores, dato necesario para poder alcanzar una decisión.

Este acuerdo debería haber sido discutido en una siguiente reunión, que sería convocada por el sector eléctrico. Esta reunión no ha tenido lugar.

El Sr. Rivero está de acuerdo con todas estas manifestaciones y comprende las razones de fondo de los fabricantes, pero no puede aceptar que se les imputen los hechos a todos.

UNESA no tiene la menor duda del correcto proceder de los fabricantes y de que éstos están carentes de toda responsabilidad o implicación en la aparición de los citados artículos. Esta opinión es también la de los directores de las empresas eléctricas con los que ha hablado de este asunto. Este convencimiento también lo transmitió al Secretario Gral. de la Energía, D. Alberto Lafuente.

En relación al contenido de la OM sobre la verificación periódica de los contadores de inducción, el Sr. Rivero considera lógicas las cautelas del MINER. Como departamento responsable en el establecimiento de las tarifas eléctricas, es sensible a cualquier decisión sobre fuertes inversiones que finalmente deberá pagar el consumidor. Antes de aprobar la OM, el MINER quiere asegurarse que es la alternativa más racional.

El concepto actual del contador es revisable (dispositivos que presten otras utilidades, como estadísticas de consumo, etc.), así como los procedimientos de lectura (totalización en una central, facturación sobre consumo estimado con cancelación anual de saldos, etc.).

En definitiva el MINER lo que hoy se está planteando "qué es lo que hay que renovar, cuándo hay que hacerlo, y de qué tipo de aparato estamos hablando".

El Sr. Rivas señala que si bien es cierto que ese es el camino de futuro, la realidad de hoy es el contador que conocemos, sencillo, preciso, robusto y barato. Con esta realidad es con la que hay que trabajar.

Sobre este contador, y en referencia al borrador de OM sobre la verificación periódica, el Sr. Rivero comenta que las empresas eléctricas consideran que 35 años de vida útil, es un período suficientemente conservador.

Según el borrador del CEM, que considera un periodo de vida útil de 30 años, las necesidades de renovación serían:

	(miles de unidades)
1996 y 1997	1.079
1998	380
1999	468
2000	511
2001	648
2002	805
2003	1.079
2004	1.265

2'458 ↓

*Figura de la memoria del CEM*

Estas cifras son muy elevadas, y consideran necesario "laminar" los primeros años, y proiongar el programa de retirada hasta el año 2010.

Además existe un notable desequilibrio entre los esfuerzos que corresponderían a cada una de las empresas eléctricas. Algunas se verían obligadas a un gran esfuerzo en los primeros años. En otras, sería en los últimos.

Conocidas estas cifras, y las dificultades para la ejecución del programa de retirada propuesto, los fabricantes se muestran dispuestos a recapacitar sobre sus iniciales planteamientos al CEM. Este era precisamente el objeto de la reunión de Barcelona del 30.10.95.

505  
3

Existe además una cierta dificultad de carácter institucional, al no haber respondido en plazo las empresas eléctricas al último borrador del CEM. A causa de ello, el proyecto de OM ya ha salido de este Organismo, y su marcha atrás es una dificultad añadida.

El Sr. Sicilia indica que en opinión del CEM, posiblemente Bruselas no acepte más de 30 años para la vida útil del contador.

En cualquier caso, sería aconsejable una nueva reunión conjunta empresas eléctricas-fabricantes de contadores, para tratar de alcanzar una posición común y reconducir este tema de manera conveniente para todos.

El Sr. Rivero comentará este asunto en la reunión de directores del próximo lunes 27.11.95 para proponer esta vía de solución.

También se le pide al Sr. Rivero, que aprovechando esa reunión, transmita nuestras preocupaciones en referencia a todo lo comentado al principio. El Sr. Rivero aceptó transmitir ese mensaje.

El Sr. Eisenberg señala que no hay que descartar que se sigan produciendo nuevas comunicaciones en la Prensa. Por este motivo el Grupo de Contadores ha entrado en contacto con una empresa especializada por si fuera necesaria una reacción. Por el momento se descarta entrar en una dinámica de comunicados, pero tal acción pudiera ser necesaria más adelante. En todo caso, toda actuación en los medios de comunicación por asuntos relacionados con el que hoy nos ocupa, sería previamente *comentada con UNESA*

Si estas publicaciones no respondieran a un hecho casual, y continuaran alimentadas por alguien que conoce bien estos temas, podría aparecer en cualquier momento el peligroso tema de los alquileres.

En 1984 se dictó una disposición por el MINER autorizando el cobro mensual al consumidor del 1,25% del precio del contador.

Este factor se aplica sobre los precios de lista, cuando debería hacerse sobre los reales, los cuales son inferiores en un 50% o más.

Si este asunto saliera a la luz pública podría producirse un escándalo de imprevisibles consecuencias para todos.

*Hasta hoy no se había comentado este delicado asunto con UNESA, pero a la vista de lo sucedido estos días se ha estimado conveniente hacerlo.*

El Sr. Rivero es Pedro Rivero Torre, vicepresidente de UNESA en la fecha en la que se celebró la reunión, y presidente de UNESA desde abril de 2006.

5

El Sr. Rivero conoce bien este problema que deriva de la retribución a las empresas eléctricas establecida en el Marco Legal Estable. La cantidad global queda fijada, y luego se reparte entre los diferentes conceptos de ingresos. Si cobrasen unos alquileres menores, la diferencia la ingresarían por otra vía. El consumidor finalmente pagaría lo mismo.

Sin embargo está de acuerdo que es un tema muy peligroso. Manejado por una Prensa sensacionalista podría perjudicar gravemente la imagen de todos.

En relación a los temas tratados en la reunión con UNESA del 13.11.95. El Sr. Eisenberg pregunta en qué medida pueden los fabricantes esperar resultados positivos.

El Sr. Rivero indica que las peticiones del sector para que el reajuste de precios se produzca paulatinamente han encontrado un eco positivo en la reunión de Presidentes, y entiende que esta reacción ha sido ya transmitida a los Departamentos de Compras. Volverá a comentar este asunto en la reunión de directores del 27.11.95. Está convencido de la buena disposición de las empresas de UNESA a este respecto. Recomienda que no se cierren operaciones hasta conocer el resultado de su gestión.

Finalmente el Sr. Eisenberg agradece al Sr. Rivero la comprensión que en todo momento ha demostrado por los problemas del sector, así como el excelente tono de cordialidad y confianza en el que se ha desarrollado la reunión.

---